

La guerra contra las drogas, incentivo colateral de los criminales para delinquir contra inmigrantes indocumentados en México

The Mexican war against drug cartels, traffickers' collateral incentive to commit crimes against undocumented immigrants

Paola Iliana de la Rosa Rodríguez^{a*}  <https://orcid.org/0000-0001-6620-3589>

^a Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Derecho, San Luis Potosí, México, correo electrónico: paola.delarosa@uaslp.mx

Resumen

Este artículo pretende demostrar que la guerra que declara México contra el narcotráfico en 2006 exacerbó la violencia en su territorio. Se comparan la violencia y los homicidios relacionados con las drogas de 2006 a 2013 y se analiza cómo muchos migrantes centroamericanos nunca llegaron a la frontera norte de México, sin haber sido detenidos ni deportados por la autoridad mexicana. Se buscó información en organismos de gobierno, autónomos, civiles y comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se realizó un análisis formal de datos mediante el método SPSS. Se muestra que las detenciones estadounidenses disminuyeron en este periodo y se incrementaron nuevamente en la siguiente administración presidencial. Simultáneamente, cientos de migrantes desaparecieron en México aunque no se cuenta con datos exactos debido a la clandestinidad que rodea a la criminalidad. Los migrantes fueron vistos como moneda de cambio a quienes se extorsiona o trafica ilícitamente. Pese a ello los centroamericanos continúan emigrando masivamente.

Palabras clave: centroamericanos, cárteles de la droga, guerra contra el narcotráfico, víctimas de violencia, desapariciones de inmigrantes.

Abstract

This article aims to demonstrate that Mexico's 2006 war on drugs exacerbated violence against undocumented immigrants its territory. It compares drug-related violence and homicides from 2006 to 2013 and analyzes the fact that many Central American migrants never made it to Mexico's northern border, but were not detained or deported by Mexican authorities either. In order to conduct this research, information was obtained from government, autonomous and civilian agencies as well as the United Nations regional commissions. A formal data anal-

Recibido el 14 de abril de 2021.

Aceptado el 10 de marzo de 2022

Publicado el 29 de marzo de 2022.

* Autora para correspondencia:
Paola Iliana de la Rosa
Rodríguez. Correo electrónico:
paola.delarosa@uaslp.mx

LENGUA ORIGINAL DEL ARTÍCULO:
INGLÉS



Esta obra está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

CÓMO CITAR: De la Rosa Rodríguez, P. I. (2022). The Mexican war against drug cartels, traffickers' collateral incentive to commit crimes against undocumented immigrants [La guerra contra las drogas, incentivo colateral de los criminales para delinquir contra inmigrantes indocumentados en México]. *Estudios Fronterizos*, 23, e089. <https://doi.org/10.21670/ref.2205089>

ysis was performed using the SPSS method. This manuscript shows that US immigrant detentions decreased in this period and increased again in the following presidential administration. Simultaneously, hundreds of migrants disappeared in Mexico, although exact data is not available due to the secrecy surrounding this type of criminality. Migrants were seen as targets against whom extortion or human trafficking could be committed. Despite this, Central Americans continue to immigrate in mass flows.

Keywords: Central American migrants, drug cartels, Mexican drug war, victims of violence, migrant disappearances.

Introducción

La migración es una experiencia complicada, improvisada y a menudo desconocida que depende y reafirma los procesos de exclusión y desigualdad social (Collyer, 2007). Desde la década de 1980, la inseguridad económica en Centroamérica, las diversas formas de violencia y la lucha social en la posguerra han sido las principales razones que han precipitado la migración (Moodie, 2011).

Los patrones de migración hacia y a través de México son diferentes (Suárez et al., 2017). En las últimas décadas el grupo más frecuente de personas que partían hacia Estados Unidos (EUA) eran hombres en busca de trabajo temporal. Hoy en día también migran mujeres y niños. Sin embargo, con mayor énfasis desde 2011, más que tener como meta trabajar en Estados Unidos, familias completas del Triángulo Norte de Centroamérica¹ solicitan asilo como única forma de proteger sus vidas. Algunos otros inmigrantes quieren reunirse con sus familiares que viven en EUA (Varela Huerta & McLean, 2019; Hernández et al., 2019). Por otro lado, México ya no es un país protector para los inmigrantes sin documentos legales (Soberanes Fernández, 2008); es un lugar peligroso donde estos grupos de personas vulnerables arriesgan su libertad y su vida.

Desde 2010 los flujos de familias de Centroamérica y de niños no acompañados encuentran su camino para desplazarse a lo largo del país viajando hacia el norte (Albiac, 2019; Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2018; Varela Huerta & McLean, 2019). Quedarse en sus países se ha convertido en una opción menos viable, a pesar de que México es el tercer país más grande de América Latina, y el viaje es largo y desafiante. Estos desplazamientos masivos actuales hacia territorio mexicano revelan que prefieren asumir el riesgo, aun conociendo las dificultades de la emigración (Soberanes Fernández, 2008; Hernández et al., 2019). La migración se produce a pesar de saber que acabarán enfrentándose a un entorno desfavorable e inclemente en el territorio mexicano (Correa-Cabrera, 2014a).

Al aprovecharse de las necesidades de los inmigrantes y en la búsqueda por obtener más recursos económicos, el crimen organizado encontró un método para conseguir dinero ilegal a través de ellos (Soberanes Fernández, 2008). Los cárteles han logrado incluso corromper a las autoridades mexicanas de modo que permiten a los primeros perpetrar estos delitos o colaboran en la comisión de delitos contra los inmigrantes.

Este artículo explica los patrones de migración de los centroamericanos, y luego describe los impactos y efectos que la guerra contra el narcotráfico en México tuvo sobre

¹ Compuesto por El Salvador, Guatemala y Honduras.

este grupo vulnerable de personas, centrándose en sus secuestros y desapariciones forzadas. El artículo correlaciona la afluencia constante de migrantes a través del territorio mexicano con su tasa de entrada en EUA y las aprehensiones de inmigrantes en la frontera suroeste que las autoridades estadounidenses realizan. También detalla los registros de inmigrantes desaparecidos durante el periodo analizado y los correlaciona con las crecientes tasas de crímenes violentos llevados a cabo por los cárteles de la droga.

El tema central de la investigación de este artículo es si la guerra contra el narcotráfico en México² fue o no un factor que provocó la intensa violencia que se tradujo en extorsiones, secuestros y desapariciones de migrantes. Las etapas de la investigación implican 1) la investigación documental utilizada para identificar dos fenómenos separados: la emigración desde Centroamérica y la guerra contra el narcotráfico en México. Los informes que se analizaron fueron los de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los materiales proporcionados por The Washington Office on Latin America. 2) También fue necesario explorar los niveles de violencia que crecieron abruptamente durante el periodo de análisis. En esta parte, con el uso de datos históricos y el método instrumental de demostración, se realizó un análisis estadístico de la información recogida con el fin de encontrar las relaciones de interdependencia entre las variables estudiadas. 3) Un estudio de los flujos de migrantes en México, la tasa de ingreso de centroamericanos al territorio estadounidense y el número de aprehensiones y deportaciones de centroamericanos. Estos hechos fueron ilustrados gráficamente con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Migración en México (INM), el gobierno de Estados Unidos, la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y otras organizaciones.

Este manuscrito muestra que, durante la guerra contra el narcotráfico, el número de secuestros, desapariciones y asesinatos de migrantes a manos de organizaciones criminales se multiplicó manifiestamente. Este trabajo exploró los patrones migratorios en México de 2006 a 2012, cuando la “narcoguerra” estaba en marcha y encontró que, coincidentemente durante este periodo, el número de detenciones y deportaciones de inmigrantes indocumentados disminuyó (Correa-Cabrera, 2014a). Las detenciones y deportaciones de inmigrantes tras la guerra contra el narcotráfico volvieron a aumentar en la administración 2012-2018. Después de contrastar estas cifras y con base en los eventos e información aquí referidos y la forma en que se entrelazan, se puede inferir que la violencia criminal contra los migrantes fue producto de la guerra mexicana contra el narcotráfico. Finalmente se encontró que la guerra contra el narcotráfico en México y la migración hacia el norte no son fenómenos separados; los migrantes se convirtieron en el daño colateral de la batalla en curso.

Inseguridad a lo largo de su viaje

Los ciudadanos de los países del Triángulo Norte siguen marchando a través de México hacia la proximidad de la frontera con Estados Unidos (Menjivar & Abrego, 2012;

² La guerra contra el narcotráfico es un término que se refiere a la estrategia de seguridad durante el gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2012). Desde el principio, fue una lucha contra el crimen organizado, contra la violencia y una lucha por la seguridad.

Albiac, 2019). Las razones por las que los centroamericanos migran han cambiado. En el pasado, eran principalmente los hombres los que viajaban a Estados Unidos para trabajar y enviar remesas a sus países de origen; desde hace dos décadas las razones o factores de empuje han sido distintos. El Triángulo Norte de Centroamérica es considerado una de las regiones más peligrosas del continente y del mundo. En este escenario, los factores que motivan la emigración de familias completas no solo son la pobreza sino también la inseguridad, la persecución, las amenazas de muerte, las guerras civiles y la violencia criminal (Albiac, 2019, p. 11; Leutert, 2018; CNDH, 2018; Hernández Hernández, 2019).

Paradójicamente, miles de personas en busca de seguridad encuentran un camino inseguro y peligroso que es predecible pero que sigue siendo preferible para ellos (Correa-Cabrera, 2014a; Medina, 2014). Los accidentes graves son comunes en las rutas migratorias: el calor intenso, así como las caídas y los accidentes al subir y bajar de los trenes en movimiento son sucesos cotidianos (Barrón Cruz, 2013).

Además, debido a los crecientes controles en las carreteras, los centroamericanos deben tomar rutas alternativas aisladas y caminar por caminos escondidos y largos (Albiac, 2019). También tienen que tomar medios de transporte clandestinos como trenes de carga y vagones de ferrocarril donde decenas de migrantes permanecen hacinados y ocultos (Barrón Cruz, 2013; Shoichet, 2012). Estas condiciones dan lugar a un viaje peligroso. Los contrabandistas se aprovechan de la intención de los migrantes de llegar a la frontera entre México y Estados Unidos (Soberanes Fernández, 2008). Los contrabandistas han planeado nuevas estrategias y están equipados y organizados para trasladar a los inmigrantes exponiendo a los centroamericanos a tiroteos y secuestros en Estados Unidos (Izcara Palacios, 2017; Tobar, 2009) y México. Los contrabandistas saben que los centroamericanos tienen familiares en Estados Unidos que pueden ayudar con los gastos de transporte para viajar al norte y proporcionar transporte sin seguridad ni condiciones humanas.

Los migrantes también se encuentran con personas que los conectan con rutas más aisladas y peligrosas que se traslapan con las utilizadas por los delincuentes organizados que transportan drogas hacia el norte. El viaje de los migrantes indocumentados es valioso en contextos económicos ilegales dado que los delincuentes los perciben como una fuente de recursos económicos (Coutin, 2005; Menjívar y Abrego, 2012). En este escenario, los extranjeros indocumentados son víctimas de robos, extorsiones y secuestros, o incluso son asesinados por los delincuentes cuando no consiguen sus propósitos.

También son objeto de explotación sexual, laboral, de tráfico de personas o hasta de tráfico de órganos, es decir, sus vidas se intercambian por dinero. Como informó Harvey (2005), "en el valor del intercambio de la vida de los migrantes, los cuerpos, el trabajo y la misma vida se transforman en objetos útiles de intercambio y explotación". Dado que las organizaciones criminales consideran a los migrantes como mercancías (Menjívar y Bejarano, 2004), sus operaciones contra ellos, como los secuestros masivos, son el resultado de redes bien organizadas en las que participan múltiples actores, incluidas las autoridades.

La condición de no autorizados de los migrantes contribuye a su vulnerabilidad, a la mercantilización y a la violencia contra ellos (CNDH, 2018; Coutin, 2005; Vogt, 2013). Al tratar de evadir la deportación, prefieren pasar desapercibidos y evitan denunciar los abusos y el crimen (Menjívar & Bejarano, 2004).

Este escenario se ve agravado por los casos de corrupción de los empleados de la Patrulla Fronteriza estadounidense. Aunque no existen investigaciones empíricas

sobre la corrupción en la frontera, hay investigaciones serias que demuestran que la Patrulla Fronteriza estadounidense que trabaja en la frontera sur está involucrada en prácticas de corrupción. Shirk (2011) ha mencionado que la penetración del crimen organizado mexicano en las instituciones estadounidenses presenta un grave problema a lo largo de la frontera. Según Flores (2017), una investigación de *The Center for Investigative Reporting* registró 153 casos de corrupción de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (United States Border Patrol [USBP]) entre los años 2000 y 2013, la mayoría de los cuales ocurrieron en Texas. Entre sus actividades permiten el ingreso de personas al país y proporcionan información a los cárteles.

Además, Jancsics (2021) cita un reporte sobre la corrupción y la mala conducta de los empleados del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de EUA (CBP, por sus siglas en inglés) publicado por la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno. En él se exponen algunos datos sobre 144 casos, detenciones y denuncias contra empleados del CBP por corrupción o mala conducta entre 2005 y 2012. En concreto, los funcionarios aconsejaron a los contrabandistas qué ruta debían tomar para evitar la interdicción por parte de la USBP o proporcionaron información sobre la ubicación de los sensores. En un número relativamente reducido de ocasiones, los agentes de la Patrulla Fronteriza participaron activamente en la corrupción ayudando a cargar vehículos con drogas o contrabandeando las drogas en su propio automóvil.

Repercusiones de la guerra contra los cárteles de la droga

En 2006, al inicio de su mandato, el presidente de México, Felipe Calderón, declaró la guerra entre el gobierno y los cárteles de la droga. Uno de los primeros operativos lanzados por el presidente fue el conocido como “Operativo Conjunto Michoacán” (Maldonado, 2012). Desplegó 6 500 soldados y policías —en zonas específicas de Michoacán— con el propósito de buscar y detener a personas vinculadas con el narcotráfico e interceptar cargamentos de droga. En 2007, el presidente Felipe Calderón estableció a otros oficiales del ejército y policías fuertemente armados en los estados de Baja California y Chihuahua como parte de su guerra contra el narcotráfico (Flannery, 2013). Dos años más tarde, México firmó un acuerdo para hacer frente al crimen organizado y puso en marcha un plan contra el narcotráfico y el secuestro (Ortega Ávila, 2008; Leutert, 2018; Maldonado, 2012).

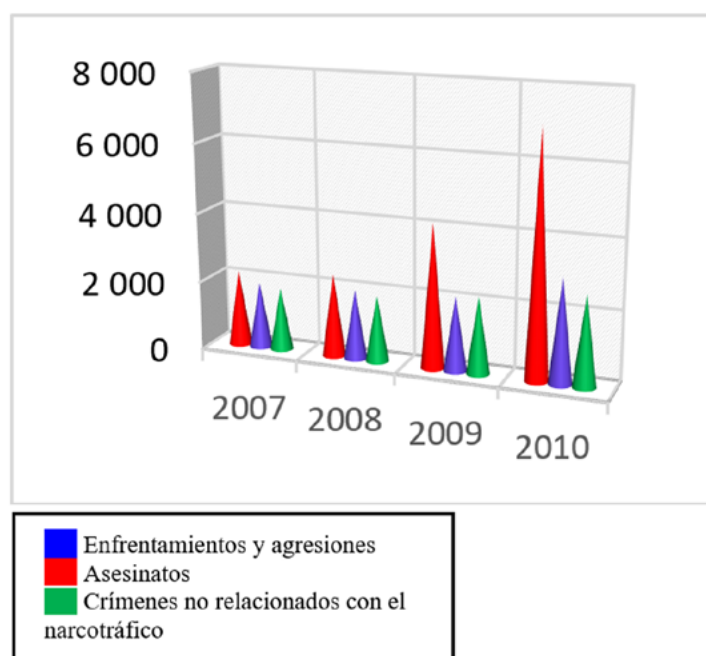
Independientemente de la captura de algunos miembros de un cártel de la droga y del decomiso de cargamentos de cannabis, cocaína y metanfetaminas entre 2007 y 2011, la guerra contra el narcotráfico produjo varias consecuencias como la presencia de 45 000 efectivos del Ejército en las calles (Rodríguez Sánchez Lara & Aguilar Romero, 2020). También trajo consigo miles de asesinatos por las batallas entre autoridades y narcotraficantes (Maldonado, 2012), la toma de varias comunidades por los cárteles de la droga y el aumento de las violaciones a los derechos humanos por el Ejército, entre algunos otros impactos. Sin embargo, el flujo de drogas ilícitas no disminuyó.

La estrategia del presidente mexicano contra los narcotraficantes fue la militarización (Rosen y Zepeda Martínez, 2015). Con este plan pretendía dismantlar las redes criminales ilícitas que trafican con drogas hacia Estados Unidos. Ejecutó una política de contención y debilitamiento de las organizaciones del narcotráfico con la participación de elementos federales, estatales y locales de la policía y el ejército. Felipe Calderón gastó

46 600 000 000 de dólares en la lucha contra los cárteles de la droga (Seelke & Finklea, 2017) y según Pereyra (2012), la guerra provocó 50 000 muertos. Algunas otras fuentes refieren que hubo más de 70 000 homicidios durante esa batalla (Rosen & Zepeda Martínez, 2015). En la administración del presidente Peña Nieto, el gobierno federal afirmó que hubo 70 000 muertes como resultado de la guerra contra el narcotráfico. Hay un registro de 18 asesinatos por día entre 2008 y 2009 (Shirk, 2010).

Esta forma de actuar condujo a niveles de violencia sin precedentes. La Figura 1 muestra que el número de asesinatos relacionados con el narcotráfico aumentó bruscamente después de 2006. Según Robles, Calderón y Magaloni (2013), el número de asesinatos entre 2006 y 2010 alcanzó los 80 976.

Figura 1. Niveles de violencia en México después de 2006

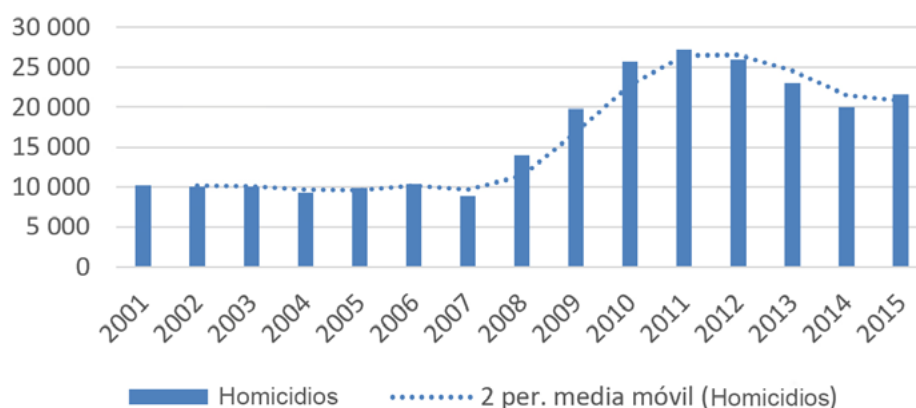


Fuente: con información de Robles y colaboradores, 2013

Es interesante señalar que en 2009 hubo seis veces más muertes por delitos de narcotráfico que en 2005. El número de muertes causadas por el crimen organizado y el narcotráfico aumentó de 1 573 en 2005, a 2 221 en 2006, 2 673 en 2007, 5 630 en 2008 y 7 724 en 2009 (Gutiérrez et al., 2010; Escalante Gonzalbo, 2011).

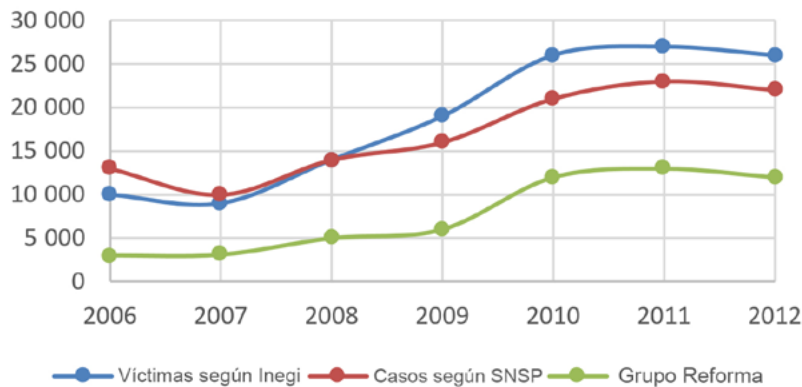
Para presentar un panorama de la situación de la violencia en México después de la proclamación de la narcoguerra es necesario revisar la incidencia de los homicidios antes de que Calderón asumiera la presidencia, es decir, antes de 2006.

De 1992 a 2007 hubo una tendencia a la baja en la tasa de homicidios, al producirse un descenso progresivo de 50% desde el inicio de la administración de Carlos Salinas hasta el primer año de Felipe Calderón. La Figura 2 muestra los altos índices de violencia en México durante la presidencia de Calderón (2006-2012). Se atribuyen principalmente a la guerra contra el narcotráfico. Según Marina (2013), la violencia fue una consecuencia de la represión contra los cárteles de la droga.

Figura 2. Homicidios dolosos en México

Fuente: elaboración propia con información de Justicia México, 2016

La Figura 3 muestra el número de homicidios relacionados con la guerra contra el narcotráfico durante el periodo analizado. La información fue reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y el Grupo Reforma.

Figura 3. Homicidios relacionados con el crimen organizado y el narcotráfico

Fuente: elaboración propia con información de Justicia en México (2017)

Cabe mencionar que la medición de eventos violentos y asesinatos relacionados con la guerra contra el narcotráfico se obtuvo principalmente de datos proporcionados por el gobierno, como el Inegi y el SNSP. Sin embargo, las tasas de homicidio del crimen organizado y del narcotráfico también fueron comparadas con las cifras señaladas por otras instituciones privadas como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). El CIDE recibió, de manera anónima, tres bases de datos, en las que se registraron hechos violentos ocurridos en el contexto de la guerra contra el narcotráfico durante el gobierno de Felipe Calderón, específicamente, entre diciembre de 2006 y noviembre de 2011 (Atuesta et al., 2016). El CIDE diseñó un sistema de

validación y codificación de la información contenida en las bases de datos, validó la información rigurosamente y publicó la base de datos. Los eventos registrados por el CIDE fueron agresiones, enfrentamientos y asesinatos.³ Las cifras publicadas por el CIDE fueron consistentes con las mencionadas en la Figura 3.

En este punto es conveniente realizar un análisis formal de los datos con la utilización del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales⁴ (SPSS, por sus siglas en inglés). Este método arrojó los siguientes resultados:

Tabla 1. Correlaciones entre homicidios y tráfico de drogas (2006-2012)

| Homicidios relacionados con el crimen organizado y el tráfico de drogas | | Víctimas, según Inegi | Casos, según SNSP | Grupo Reforma |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------|---------------|
| Víctimas, según Inegi | Correlación de Pearson | 1 | .982** | .980** |
| | importancia (bilateral) | | .000 | .000 |
| | N | 7 | 7 | 7 |
| Casos, según SNSP | Correlación de Pearson | .982** | 1 | .978** |
| | importancia (bilateral) | .000 | | .000 |
| | N | 7 | 7 | 7 |
| Grupo Reforma | Correlación de Pearson | .980** | .978** | 1 |
| | importancia (bilateral) | .000 | .000 | |
| | N | 7 | 7 | 7 |

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

Las correlaciones miden la relación entre dos variables: los homicidios concernientes con el crimen organizado y el narcotráfico. En este método, si la significancia bilateral es igual a .000, la existencia del fenómeno analizado es muy alta. Como se observa en la Tabla 1, de acuerdo con el análisis, la información reportada por el Inegi, el SNSP y la publicada por Grupo Reforma es consistente entre sí. La información suministrada al software es constante o mostró el mismo comportamiento en 95% de los casos. En

³ Los asesinatos incluyen todos los homicidios intencionados cuya víctima y/o autor es presumiblemente un miembro de un grupo criminal. No es el resultado de un enfrentamiento o una agresión.

⁴ SPSS es un sistema de análisis estadístico y administración de la información que permite establecer relaciones de dependencia e interdependencia. El software se creó para el análisis estadístico de datos de ciencias sociales. Lee todos los casos estudiados, realiza el análisis y presenta el resultado en tablas o gráficos. Se usó el SPSS porque es un método para analizar e interpretar datos cuantitativos. El software almacena y organiza la información introducida, produce un resultado adecuado, y crea una representación gráfica apropiada.

concreto, las tres fuentes coinciden en un aumento de la violencia relacionada con el narcotráfico durante este periodo.⁵

Posteriormente, se utilizó el coeficiente de Pearson para ejecutar las correlaciones y la significación en este caso. Este coeficiente se utiliza con frecuencia para medir la asociación entre las variables de interés, ya que se basa en el método de la covarianza. La correlación de Pearson mide la relación estadística y encuentra una relación lineal entre dos variables. En este caso concreto, el resultado (.982) es un indicio de certeza del fenómeno estudiado.⁶

Por lo tanto, al utilizar los datos históricos y el método instrumental de demostración, cuando el número de homicidios relacionados con las drogas crece, se refleja en el número de homicidios en general, es decir, forman parte del primer fenómeno. Con un 98% de certeza, la violencia relacionada con las drogas aumentó durante este periodo.

Esto corrobora la afirmación de Durán-Martínez (2015) de que los delincuentes prefieren tener menos visibilidad si reciben protección del Estado. *A contrario sensu*, si tienen menos protección del Estado y se declara una guerra contra ellos, el resultado es una mayor violencia relacionada con las drogas.

En consecuencia, durante la guerra contra el narcotráfico, algunas organizaciones criminales se hicieron poderosas y se consolidaron. Debido a la intervención federal, los cárteles de la droga intensificaron los asesinatos masivos y los ataques a policías, soldados, funcionarios de seguridad y civiles, al mismo tiempo que bloquearon el acceso a algunas comunidades mexicanas (Pereyra, 2012). En esta lucha producida por el poder, los niveles de violencia aumentaron, ya que era el medio para enfrentarse a los rivales y sobrevivir a la amenazante guerra (Pereyra, 2012). Lamentablemente, el aumento de la tasa de mortalidad y el hecho de que las personas desaparecieran sin dejar rastro no solo estaban relacionados con el tráfico de drogas, sino que estos sucesos eran un resultado directo de la guerra contra las drogas.

Además, se proporcionó al programa informático el número de asesinatos y homicidios relacionados con las drogas registrados entre 2007 y 2014. Los resultados se muestran en la Tabla 2.

De acuerdo con el método utilizado, la Tabla 2 muestra una relación muy directa entre los homicidios y las narco-ejecuciones, de tal manera que son fenómenos asociados. Es decir, si los homicidios aumentan en 1%, las narco-ejecuciones aumentarán en 0.95%.⁷

⁵ *N* se refiere al número de elementos calculados en este fenómeno. Se proporcionaron siete pares de datos que consisten en la cantidad de asesinatos y homicidios relacionados con las drogas desde 2006 hasta 2012. El coeficiente que mide la relación entre las dos variables se toma como la raíz cuadrada de los valores estudiados.

⁶ Según los valores de Pearson, cuando el resultado varía entre 0.05 y 0.1, la existencia del fenómeno es alta y consistente. Pearson devuelve el producto de Pearson o el coeficiente de correlación del momento *r*, un índice sin tamaño delimitado entre -1.0 y 1.0, inclusivo, que refleja el grado de dependencia lineal entre dos conjuntos de datos.

⁷ El resultado .976 significa que si el número de homicidios dolosos aumentó, con 95% de certeza se puede afirmar que las ejecuciones por drogas estaban aumentando en ese periodo.

Tabla 2. Homicidios, narco-ejecuciones y violencia en México

| | | Homicidios dolosos | Homicidios relacionados con las drogas | Violencia en México |
|--|-------------------------|--------------------|--|---------------------|
| Homicidios dolosos | Correlación de Pearson | 1 | .976** | -.113 |
| | importancia (bilateral) | | .000 | .789 |
| | N | 8 | 8 | 8 |
| Homicidios relacionados con las drogas | Correlación de Pearson | .976** | 1 | -.062 |
| | importancia (bilateral) | .000 | | .883 |
| | N | 8 | 8 | 8 |
| Violencia en México | Correlación de Pearson | -.113 | -.062 | 1 |
| | importancia (bilateral) | .789 | .883 | |
| | N | 8 | 8 | 8 |

** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

¿Qué efectos tuvo este enfrentamiento en los inmigrantes que pasan por México?

En la búsqueda por sembrar el terror en la sociedad y dominar territorios, algunos delincuentes organizados ejercieron la violencia sobre la sociedad civil. Otro de sus objetivos era extorsionar a las empresas con el fin de obtener más dinero de forma ilegal. Los narcotraficantes también veían a los inmigrantes indocumentados como una mercancía de la que podían obtener grandes sumas de dinero. En otras palabras, muchos grupos criminales organizados diversificaron sus productos, al utilizar a los migrantes como bienes o mercancías (Correa-Cabrera, 2014b; Da Silveira Moreira, 2015).

El vínculo entre algunos grupos del crimen organizado y la inmigración es profundo y complejo (Selee, 2017). La condición transitoria de los migrantes a través de México ha creado una intensa actividad para el crimen organizado. Los cárteles de la droga han aprovechado la mayor protección de las autoridades mexicanas en las fronteras, ya que saben que es difícil que un individuo cruce estos límites geográficos. Dada la vulnerabilidad de los migrantes indocumentados, los cárteles de la droga son conscientes de que los centroamericanos necesitan contratar redes de contrabandistas (Soberanes Fernández, 2008; Leutert, 2018, p. 19). Como consecuencia, las rutas utilizadas por los migrantes y contrabandistas han sido dominadas por estos cárteles (Departamento de Estudios Internacionales, 2014).

Cabe mencionar que no todos los cárteles de la droga se dedicaban a secuestrar y extorsionar a los migrantes. De hecho, al analizar las fuentes de información se encontró que los Zetas eran el grupo criminal que principalmente realizaba otros delitos como la extorsión y el secuestro, además del tráfico de drogas. Los Zetas son un grupo criminal que se caracteriza por el uso brutal de la violencia. Su conocimiento

especializado de las armas de fuego y las tácticas militares se debe a que los fundadores reclutaron a desertores de las fuerzas armadas mexicanas. Sus primeros miembros fueron entrenados por el Ejército de Estados Unidos para labores de contrainsurgencia en la Escuela de las Américas. El proceso de reclutamiento incluyó a 31 militares de élite, para luego incluir a otros con menor formación militar. Más tarde, también se incluyó a delincuentes en el grupo. Cuando los Zetas se sintieron amenazados por la guerra contra el narcotráfico y otros grupos criminales, buscaron recursos económicos por otras vías. Principalmente recurrieron a cobrar una “cuota de alquiler” a otros grupos criminales para dejarles operar. Esta estrategia fue utilizada para conquistar y controlar territorios. La práctica de cobrar una “cuota de alquiler” llegó a incluir el secuestro y la extorsión. Estas prácticas delictivas se extendieron contra los inmigrantes.

Se sabe que los Zetas tuvieron un enfrentamiento en Guatemala contra el Cártel de Sinaloa por el acceso a la cocaína sudamericana y a las rutas de los migrantes. En México, los estados donde los inmigrantes fueron secuestrados o desaparecidos tienden a ser territorios controlados por los Zetas: Veracruz y Tabasco con 2 944 y 2 378 inmigrantes secuestrados, respectivamente; Tamaulipas con 912; Coahuila con 17; San Luis Potosí con 15; y, Nuevo León con 5. El informe 2009 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre el secuestro de migrantes, junto con el comportamiento de la tasa de desaparecidos —diferente a la de homicidios— y las declaraciones de algunos migrantes en San Fernando, Tamaulipas, que sobrevivieron a la masacre, son pistas importantes que no pueden ser ignoradas en esta investigación.

Estos grupos del crimen organizado han estudiado cómo se mueven los migrantes indocumentados, sus rutas, dónde se detienen y cómo son transportados. Los cárteles de la droga también imponen cobros a los contrabandistas por dejar pasar a los inmigrantes por determinadas rutas; de lo contrario, secuestran o incluso matan a los inmigrantes. Aterrorizados por *los zetas*, los “coyotes” han aceptado y acordado las cantidades a pagar a este cártel.

Cuando los migrantes indocumentados viajan por su cuenta, los cárteles saben que tienen que utilizar estos “servicios” de los criminales (Departamento de Estudios Internacionales, 2014) y sacar el máximo provecho de esta situación. Al entrar en el negocio específico del tráfico de personas, los narcotraficantes arriesgan a las mujeres, a los ancianos e incluso a los niños. Los delincuentes dejan a los migrantes en medio del desierto o los transportan en trenes de carga (Barrón Cruz, 2013), donde estos indocumentados viajan hacinados y se asfixian (Rodríguez et al., 2011).

A veces los narcotraficantes secuestran a los inmigrantes al saber que en Estados Unidos tienen familiares dispuestos a pagar su rescate (Leutert, 2018). Ver a los inmigrantes con teléfonos celulares hace que los delincuentes piensen que tienen contacto con familiares en Estados Unidos. Según testimonios centroamericanos, *los zetas* son uno de los grupos criminales que toman ese curso de acción (Barros, 2017). Para ello, los criminales primero adquieren el control de las rutas ferroviarias, y luego interceptan a los migrantes, los mantienen como rehenes dentro de lugares desconocidos donde estos viajeros son obligados a llamar a sus familias y pedir rescates de entre 4 000 dólares y 5 000 dólares.

Los grupos del crimen organizado han tenido que sobrevivir a la guerra contra ellos, y mientras tratan de encontrar a más personas que puedan trabajar para estas células criminales, los migrantes indocumentados son una presa conveniente y fácil (Shoichet, 2012; Suárez et al., 2017). Los inmigrantes centroamericanos son personas vulnerables sin documentos que acrediten su identidad, la mayoría de las veces no

saben a dónde acudir cuando no se respetan sus derechos y no están dispuestos a presentar cargos en las oficinas gubernamentales que pudieran deportarlos.

Además, estos inmigrantes son excelentes presas porque son vistos como objetos que se pueden vender y cuyo valor puede aumentar o disminuir (Vogt, 2013). De hecho, el tráfico de personas es un negocio que genera tres mil millones de dólares. A las mujeres indocumentadas se les asocia con la prostitución y se les intimida para que trabajen como tales. Otras mujeres son víctimas del turismo sexual y sufren explotación sexual o laboral (Andrade-Rubio, 2016). También son obligadas a cocinar y limpiar sus espacios. Tanto las mujeres como los hombres son obligados a trabajar para el crimen organizado pues se piensa que estos últimos pertenecían a grupos rebeldes en sus países de origen (Casa del Migrante de Saltillo & Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., 2011; Soberanes Fernández, 2008). Incluso se convence a niños y adolescentes para que trabajen para ellos.

En concreto, los sicarios de los cárteles han hecho que los inmigrantes formen parte de estas organizaciones haciéndolos colaborar en secuestros y extorsiones. Los policías han encontrado a centroamericanos que participan en cadenas delictivas, ya sea por coacción o porque no tienen otra opción. Algunos migrantes indocumentados habían participado previamente en actividades delictivas en sus países de origen. De hecho, algunos migrantes han reportado que algunos centroamericanos ayudan a grupos de delincuencia organizada en varias actividades, incluidos secuestros. Aluden a que los centroamericanos han alcanzado posiciones de nivel medio en la jerarquía de las bandas criminales y algunos son líderes en grupos locales.

Este tipo de delincuencia aprovecha en su beneficio la ineficacia del sistema de justicia penal en México, con altos niveles de impunidad, y la infructuosa política de migración criminal que intenta reducir a los inmigrantes. Estas medidas han sido puestas en práctica por autoridades corruptas como los policías que se han convertido en un símbolo de inestabilidad e impunidad (Soberanes Fernández, 2008).

Secuestros de migrantes y desapariciones forzadas

Aunque la mayoría de las desapariciones de inmigrantes nunca se denuncian, las pruebas muestran que el secuestro de inmigrantes indocumentados es una práctica generalizada en México (Correa-Cabrera, 2014a; Leutert, 2018). Según la CNDH, los grupos del crimen organizado secuestraron a más de 9 758 inmigrantes en México entre septiembre de 2008 y febrero de 2009 (CNDH, 2011; Da Silveira Moreira, 2015).

No existen estadísticas precisas sobre los secuestros y desapariciones de inmigrantes. De hecho, la falta de estadísticas es el efecto de que las autoridades fiscales no abran causas penales por las desapariciones de migrantes indocumentados. En otras ocasiones, las víctimas o los familiares de las víctimas no registran una denuncia formal por temor a que las autoridades gubernamentales los deporten, y otras veces no dan seguimiento a sus casos porque son inmigrantes y abandonan los lugares donde se cometió el delito. Sin embargo, algunas víctimas han podido describir cómo las organizaciones criminales capturan a más de un centenar de inmigrantes cada vez y cómo los miembros de los cárteles de la droga siguen realizando su conducta ilegal impunemente.

Cuando los familiares de una persona desaparecida deciden denunciar el caso ante la Fiscalía, los fiscales responden que deben esperar 72 horas después de la desaparición para registrar una denuncia formal. Según las entrevistas con los familiares

de las víctimas, obtenidas por Human Rights Watch, los fiscales federales no acuden a los lugares donde los familiares creen que se encuentra la persona desaparecida y, en consecuencia, los familiares desanimados no suelen volver a presentar o dar seguimiento a las denuncias oficiales (Human Rights Watch, 2013). Los familiares de las víctimas han referido a Human Rights Watch que los fiscales dan excusas para no tomar sus testimonios y para no abrir sus investigaciones.

Los siguientes son casos de secuestro conocidos por testimonios de personas que escaparon del grupo de migrantes secuestrados o por los investigadores del gobierno que encontraron fosas clandestinas:

Amnistía Internacional informó a la sociedad que 36 inmigrantes fueron secuestrados por hombres armados y subidos a un camión de carga en el estado de Veracruz en noviembre de 2008. Fueron trasladados a Tamaulipas donde una banda criminal retuvo a más indocumentados que fueron obligados a dar los números de teléfono de sus familiares.

Otro caso representativo es el de decenas de inmigrantes cautivos en Puebla en 2008 (Vogt, 2013). El Comité de Familiares de Inmigrantes Asesinados y Desaparecidos reveló que 294 salvadoreños fueron asesinados o desaparecidos por grupos del crimen organizado en 2009 (Castro, 2008). 72 inmigrantes fueron torturados y asesinados en San Fernando, Tamaulipas, en 2010 (Hernández Hernández, 2019), por no aceptar trabajar para un cártel de la droga. Además, 49 cuerpos de inmigrantes, presumiblemente de El Salvador, fueron encontrados en Cadereyta, Nuevo León, en 2012 (Shoichet, 2012; Varela Huerta, 2017). Fueron secuestrados 132 inmigrantes en La Sierrita, Sonora, y rescatados en Sonora en febrero de 2011. Algunos de ellos eran de Guatemala, Honduras y Nicaragua (Gutiérrez, 2011).

La CNDH documentó en febrero de 2011 que 11 333 inmigrantes habían sido secuestrados entre abril y septiembre de 2010. De estos secuestros cometidos en dicho periodo, 76% fue de centroamericanos. Casi 7 de cada 10 capturas, 64%, tuvieron lugar en el sureste de México (Isacson & Meyer, 2012).

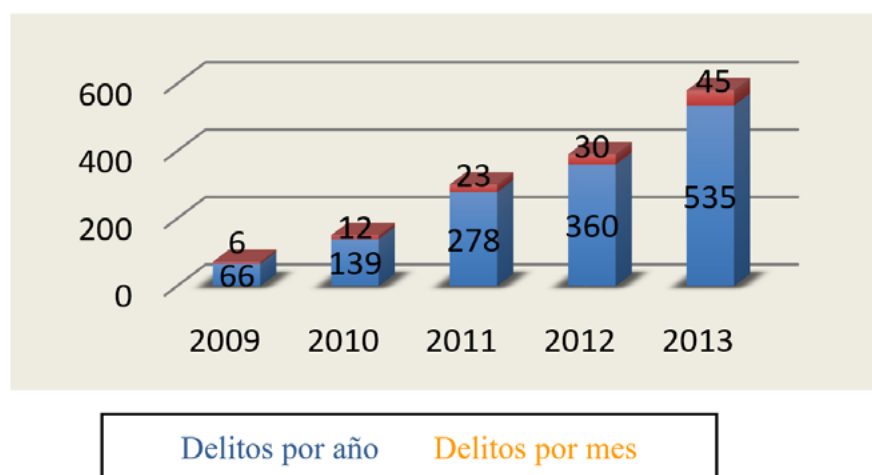
Tres inmigrantes, que huyeron tras ser secuestrados, denunciaron un suceso en el nortero estado de Coahuila, México. En noviembre de 2011, hombres armados detuvieron el tren en el que viajaban los inmigrantes, secuestraron a 23 viajeros indocumentados procedentes de Centroamérica y los obligaron a subir a camionetas. Los inmigrantes decidieron presentar una denuncia oficial ante la Fiscalía, sin embargo, el gobierno no inició una investigación sobre este caso (Human Rights Watch, 2013).

El historial de secuestros aumentó durante la guerra contra los cárteles de la droga. Concretamente, el trato cruel hacia los inmigrantes aumentó en México cuando se implementaron estrategias contra el crimen organizado bajo la administración de Felipe Calderón.

Después de estos delitos, que solo representan una pequeña parte del problema, el *Informe del relator especial sobre los derechos humanos de los migrantes*, de las Naciones Unidas, especificó en marzo de 2009 que las bandas del crimen organizado dedicadas al narcotráfico y a la trata de personas estaban haciendo un lucrativo negocio con los inmigrantes y que las autoridades federales, estatales y locales participaban con ellos. Los lugares donde más violencia se ejercía eran las fronteras norte y sur de México y en los lugares de tránsito de los migrantes. El informe también menciona que la mayoría de sus víctimas eran individuos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Algunos de los inmigrantes secuestrados han sido víctimas de la trata de personas. El Instituto Federal de Defensoría Pública en México reportó varias denuncias sobre desapariciones de inmigrantes. Según sus testimonios, estos extranjeros indocumentados fueron entregados a grupos del crimen organizado (Terra, 2011). En la Figura 4 se observa que este delito aumentó fuertemente de 2009 a 2013.

Figura 4. Trata de personas en México de 2009 a 2013



Fuente: con información de Hernández, 2016

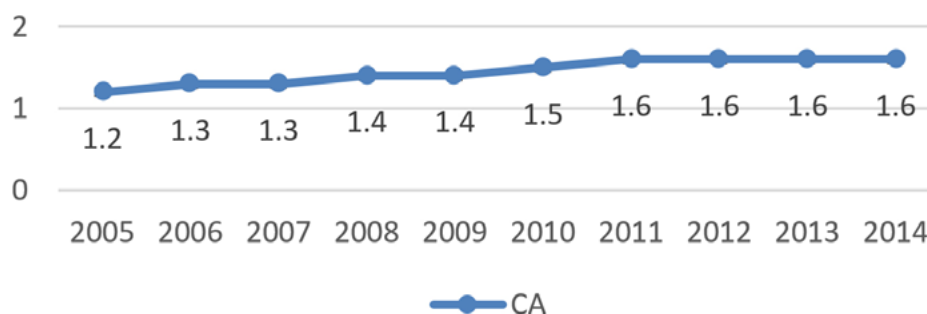
La guerra contra el narcotráfico y la desaparición de migrantes en territorio mexicano

Este artículo propone que la causa de la desaparición de inmigrantes fue la lucha contra los cárteles de la droga que tuvo lugar en México de 2006 a 2012. ¿Por qué se puede inferir eso? Cinco sucesos lo evidencian.

1. Flujo de migrantes de paso por el territorio mexicano y tasas de deportación

En primer lugar, el tradicional flujo de migrantes que entran en la frontera mexicana no disminuyó durante esos años. De hecho, una media de 500 000 inmigrantes procedentes de Centroamérica entra por la frontera sur de México cada año. Aunque la afluencia fue constante durante este periodo, las estadísticas gubernamentales revelan que se redujo no solo el número de migrantes que viajan hacia el norte, sino también el número de deportaciones.

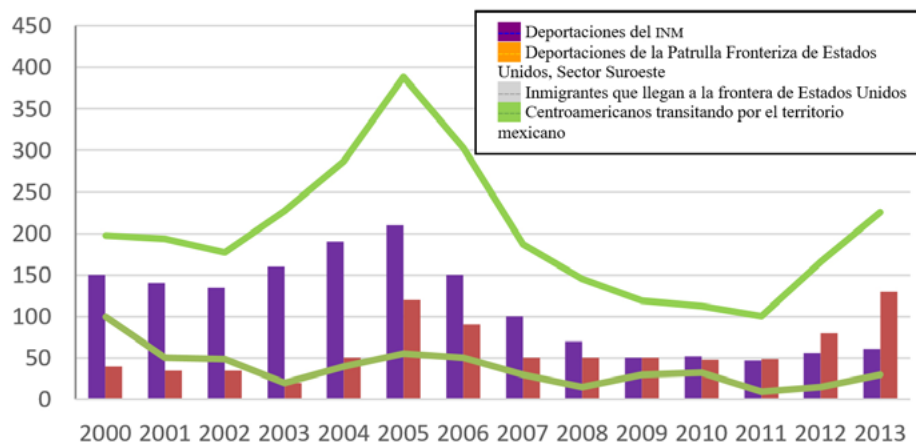
Figura 5. Volumen de inmigrantes indocumentados procedentes de Centroamérica (millones de personas)



Fuente: 2005 a 2014: Pew Research Center. Hispanic Trends 2017; 2015 y 2016: Passel, 2017

Como se muestra en la Figura 5 y según Canales Cerón y Rojas Wiesner (2018), la migración irregular de origen centroamericano muestra una tendencia de crecimiento sostenido, pasando de 1 350 000 en 2006 a 1 600 000 en 2014.

Figura 6. Estimación del flujo migratorio de centroamericanos en tránsito irregular por México



Fuente: con información de Rodríguez Chávez et al., 2011

La Figura 6 muestra que, incluso cuando la entrada de inmigrantes ya había alcanzado su punto máximo en 2005, los centroamericanos que viajaban dentro del territorio mexicano disminuyeron constantemente. En otras palabras, a pesar del número regular de entradas de inmigrantes en el territorio mexicano, las cifras muestran que el flujo de migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por México disminuyó de 199 000 en 2007 a 157 000 individuos en 2008. Mientras que en 2009 viajaban por México 131 000 migrantes, la cifra disminuyó a 127 000 en 2010 y a 126 000 en 2012.

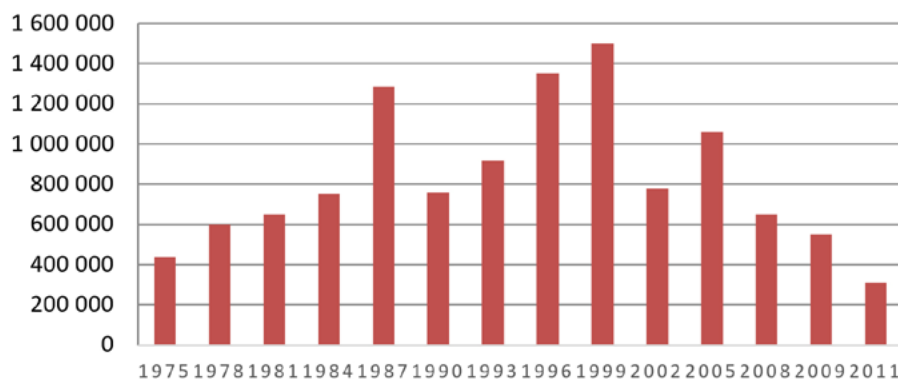
Además, el número de deportaciones por autoridades mexicanas y estadounidenses disminuyó drásticamente durante el periodo analizado. Cuando se declaró la guerra contra el narcotráfico, ya existían políticas y programas de control migratorio firmes como Operación Centinela en 2003 y el Plan Sur, que utilizaron detenciones para reducir la migración hacia Estados Unidos. A pesar de ello, la reducción de las deportaciones de inmigrantes durante la guerra contra el narcotráfico se hizo evidente.

Las deportaciones disminuyeron después de 2006, incluso después de que la ley US Patriot Act de 2001 (*Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act*) autorizara a triplicar el número de personal de la Patrulla Fronteriza, personal de aduanas e inspectores de inmigración a lo largo de la frontera norte (Jenks, 2001), lo que inherentemente significó más aprehensiones. En 2002, México pasó a formar parte de un programa llamado Fronteras inteligentes que incluye seguridad, sistema de justicia penal y políticas estrictas de inmigración. Bajo este programa se utilizaría mejor tecnología y se contratarían más servidores públicos para proteger las fronteras (Correa-Cabrera, 2014a; Emmerich, 2003).

Este artículo sostiene que, aunque México recibió un flujo constante de extranjeros indocumentados, los datos revelan que el número de inmigrantes capturados por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos en el sector suroeste y por la Institución Nacional de Migración en México disminuyó notablemente de 2006 a 2012. Aun con los grandes programas de control fronterizo en el sur de Estados Unidos, la USBP no pudo aprehender y deportar a los centroamericanos porque no llegaron a la frontera; fueron interceptados por la delincuencia organizada. De acuerdo con esto, un estudio de The Washington Office on Latin America (WOLA) y El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) establece que “las autoridades estadounidenses han registrado una notable caída de 61% en la aprehensión de inmigrantes en la frontera suroeste entre 2006 y 2011”.

La figura 7 muestra que las aprehensiones y deportaciones han descendido a los niveles de principios de la década de 1970.

Figura 7. Aprehensión de inmigrantes por EUA en la frontera suroeste



| Año | Deportaciones en EUA |
|------|----------------------|
| 2008 | 610 000 |
| 2009 | 570 000 |
| 2010 | 450 000 |
| 2011 | 310 000 |

Fuente: elaboración propia con información de la US Border Patrol

Como se muestra en la Figura 7, el informe del Instituto Nacional de Migración (INM) especificó que el número de centroamericanos detenidos por el INM se redujo continuamente de 2006 a 2011. Este estudio reveló que, antes de la guerra contra el narcotráfico, se solía detener a más de 100 000 inmigrantes al año en México. Por ejemplo, 133 975 inmigrantes fueron aprehendidos en 1999 y 170 447 en 2000. Sin embargo, el número de centroamericanos deportados del territorio mexicano disminuyó a 64 061 en 2009, 63 567 en 2010, 59 386 en 2011 y 68 367 en 2012 (Secretaría de Gobernación [Segob], 2013a).

En realidad, las personas buscan migrar independientemente del conjunto de políticas de aplicación de la ley destinadas a detener, castigar, encarcelar y criminalizar a los migrantes no autorizados en la frontera (Knox, 2017; Slack et al., 2015). En otras palabras, estas medidas no desaniman a los migrantes a experimentar la movilidad para mejorar sus vidas. Ciertamente, la complicada situación en Centroamérica no cambió durante esos años y miles de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños siguieron huyendo de la inseguridad en sus países de origen (Secretaría de Gobernación [Segob] e Instituto Nacional de Migración [INM], 2012).

Como es lógico y de acuerdo con la tesis de este trabajo, el número de inmigrantes centroamericanos que fueron deportados a sus países de origen por las autoridades mexicanas ha mantenido un crecimiento constante desde 2012. Por ejemplo, más de 70 000 centroamericanos deportados en 2013, más de 100 000 en 2014 y 150 000 en 2015 (Segob, 2013b).

2. Menor tasa de entrada de centroamericanos a Estados Unidos

Sorprendentemente, durante la guerra contra los cárteles de la droga disminuyó el número de inmigrantes que consiguieron entrar a Estados Unidos. La Encuesta Sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte) de El Colef descubrió que el flujo de migrantes que van de México a Estados Unidos disminuyó en 2008. Como consecuencia, el número de inmigrantes que entraron a Estados Unidos se redujo de 841 000 en 2007 a 492 000 en 2010. A primera vista, lógicamente, un aumento consistente en el número de inmigrantes que llegan a México cada año, al mismo tiempo que ocurren menos aprehensiones y deportaciones, implica que un mayor número de inmigrantes no autorizados ingresa a Estados Unidos; sin embargo, no ocurrió así, hubo una menor tasa de inmigrantes que llegaron a Estados Unidos durante ese periodo.

Con el aumento de los flujos migratorios hasta 2006 y el menor número de deportaciones, la estrategia de disuasión había fracasado. Sin embargo, la disminución de los flujos hacia Estados Unidos tiene que ver con el número de asesinatos y secuestros cometidos por los cárteles mexicanos de la droga. En otras palabras, la razón de esa caída no es solo la estrategia de disuasión; es el hecho de que los cárteles se convirtieron en depredadores de inmigrantes sin documentos legales.

Algunos datos sugieren que la afluencia de inmigrantes que llegan a Estados Unidos comenzó a cambiar en 2007. Por ejemplo, Nuevo Laredo es uno de los lugares que los inmigrantes indocumentados de Centroamérica eligen para cruzar la frontera entre Estados Unidos y México, ya que no es tan difícil como las zonas desérticas de Arizona, California o Nuevo México. Según el albergue conocido como La Casa Nazaret, situado en Nuevo Laredo, EUA, aproximadamente 10 000 inmigrantes al año solían parar ahí en su camino hacia el norte. Esta cifra cambió significativamente, sobre todo de 2009 a 2011, cuando el número de personas que llegaban a los refugios

bajó a menos de 6 000 en 2010. La mitad de ellos eran migrantes indocumentados que habían sido deportados, es decir, que no iban hacia el norte. Además, en 2009 había más mexicanos que hondureños en el albergue, y en 2010, la mayoría de las personas que se refugiaban en el albergue eran mexicanas (Baggio, 2011).

3. Guerra contra los cárteles de la droga y clima de violencia para los inmigrantes

Los ciudadanos centroamericanos se han visto empujados a huir de sus países porque quieren abandonar la violencia y la delincuencia; sin embargo, caen en manos de delincuentes y personas que les roban lo que tienen. Las familias de los indocumentados denuncian haber sufrido desapariciones, amenazas de muerte y algunos de sus hijos han sido reclutados por grupos criminales. En otras palabras, son víctimas de una intensa violencia (Vogt, 2013).

Las actividades de los cárteles de la droga son intrínsecamente violentas debido a los limitados puntos de paso disponibles para realizar actividades ilegales. Sin embargo, la guerra contra los narcotraficantes tuvo algunas consecuencias inesperadas: exacerbación de la violencia, secuestros y asesinatos contra la sociedad civil y grupos vulnerables (Guerrero, 2013). Tras el anuncio de la guerra, las organizaciones criminales recurrieron a la violencia como la principal forma de defenderse y controlar más territorios (Pereyra, 2012). El valor de controlar esos territorios es estratosférico, y crea incentivos para luchar violentamente para conseguir ese control. La violencia es un medio de subsistencia para las organizaciones criminales y un instrumento de venganza contra las autoridades, los cárteles opositores e, incluso, contra la sociedad civil. También es un recurso para diversificar un negocio ilegal.

El tipo de violencia aplicada a los individuos por el crimen organizado se caracteriza por la intención de intimidar a los que consideran rivales. En ese sentido, los cuerpos desmembrados, colgados y decapitados son imágenes cotidianas de la violencia asociada al crimen organizado en México (Andrade-Rubio, 2016; Izcarra-Palacios, 2012). Los cárteles de la droga ejercen la violencia para competir por el control de los territorios y para atacar e intimidar a las fuerzas del orden y a la sociedad en general.

Durante la guerra contra el narcotráfico, las organizaciones de narcotraficantes se fortalecieron, lucharon por el poder y se convirtieron en rivales que querían ampliar sus territorios de negocio (Pereyra, 2012). Maldonado (2012) ha afirmado que tanto las políticas antidrogas como la corrupción propiciaron el surgimiento de organizaciones criminales.

El número de organizaciones criminales mexicanas de tráfico de opiáceos aumentó de seis cárteles en 2006 a nueve cárteles en 2010 (Barreda Vidal, 2014) y a 16 cárteles en 2012 (Rosen, 2015). En este escenario, los cárteles de la droga lucharon entre sí para tener más presencia en el país y controlar más territorio. Con el propósito de obtener más dinero, emprendieron diversas actividades ilegales (Guerrero Gutiérrez, 2010), como la venta de armas, la práctica de extorsiones, la trata de personas, el tráfico de órganos humanos (Leutert, 2018); es decir, la venta y el transporte de drogas ya no sería su único negocio. Durante estos años se encontró que algunos cárteles de la droga se reorganizaron en nuevas organizaciones criminales.

Para sobrevivir a la guerra, los cárteles de la droga invirtieron grandes sumas de dinero en personal, equipo y armas (Ravelo, 2010). Los cárteles de Sinaloa, del Golfo y de los Zetas comenzaron a tener una mayor movilidad internacional en sus actividades ilícitas. Reclutaron a personas que se convirtieron en sicarios y que fueron entrenadas en técnicas paramilitares, diversificaron el tipo de producto que

contrabandeaban, tuvieron acceso a armas y consiguieron más fuentes de financiación no legales. Como parte de su estrategia de supervivencia, contrataron a bandas y a jóvenes vulnerables para hacer frente a las pérdidas humanas causadas por la guerra contra el narcotráfico. En otras palabras, los criminales organizados se convirtieron en cazadores de inmigrantes indocumentados. Los otros cárteles de la droga que tienen más control en el centro, sur, este y oeste del país, intensificaron negocios ilícitos menos redituables que el tráfico de drogas a gran escala y más riesgosos y violentos, como el secuestro, la extorsión, la trata y el tráfico de personas y el robo de vehículos y de bancos (Pereyra, 2012).

¿Cuál es la relación entre la guerra contra el narcotráfico y la violencia contra los inmigrantes indocumentados? En primer lugar, los inmigrantes son personas vulnerables que se vuelven aun más indefensas debido a la violencia, que es un mecanismo central que permite obtener beneficios. El tipo de violencia que sufren los inmigrantes ha cambiado; mientras que en el pasado los inmigrantes se encontraban con ladrones que les robaban el dinero y desaparecían de sus rutas, actualmente los inmigrantes saben que existen sólidos vínculos entre el crimen organizado y la policía (Vogt, 2013).

Considerados como mercancías (Vogt, 2013), los inmigrantes indocumentados se han convertido en objetivo de la delincuencia relacionada con las bandas. En la búsqueda por continuar en los mercados negros y los negocios ilegales, los cárteles de la droga que operan en México utilizan a los inmigrantes como mano de obra coaccionada y los explotan en su tránsito por el país (Andrade-Rubio, 2016). En los últimos años, las regiones con flujos de migrantes han sido controladas por el crimen organizado y algunos servidores públicos corruptos que trabajan para la seguridad o las fiscalías. Desafortunadamente, en México uno de los factores que favorecen la violencia es la débil capacidad institucional de los gobiernos locales y estatales (Armijo Canto, 2011).

Para ilustrar esta situación, los delitos más comunes contra los inmigrantes en estados estratégicos, como Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Sonora, son el asalto, el robo y el robo con violencia. En otras partes del país prevalece el delito de trata de personas. Se presentaron 260 denuncias por tráfico de personas (Suárez et al., 2017). Según los datos obtenidos, el delito de jurisdicción local más frecuente contra ellos es el robo (Shoichet, 2012; Suárez et al., 2017, p. 10). Mientras que la trata de personas es el delito del fuero federal más frecuente (Suárez et al., 2017). La violencia sexual contra los inmigrantes también se perpetra. Según organizaciones sin ánimo de lucro, seis de cada diez mujeres son secuestradas en su viaje a Estados Unidos (Castro, 2008). En este escenario, donde los cárteles de la droga intentan ser más poderosos, las organizaciones criminales ponen en peligro a los indocumentados que pasan por México.

Aunque la guerra contra el narcotráfico tenía como objetivo acabar con los capos de la droga, tuvo efectos destructivos sobre los inmigrantes indocumentados. La guerra contra el narcotráfico en México creó una espiral de violencia. Además, la delincuencia organizada aumentó considerablemente contra los inmigrantes del norte, que tenían poca o ninguna protección del gobierno.

4. Registros de inmigrantes desaparecidos

Los delincuentes ven en los inmigrantes sin papeles una fuente de recursos económicos que necesitan para dominar los territorios y sobrevivir a la guerra contra el crimen organizado. Llevan las armas pesadas y la artillería sofisticada que se utiliza

para secuestrar y extorsionar a los inmigrantes sin documentos legales. Son miles las víctimas de secuestros cometidos contra indocumentados centroamericanos en las rutas migratorias mexicanas (Leutert, 2018, p. 30). En términos generales, las fuentes oficiales reportan solo una fracción de este tipo de criminalidad, ocultando la violencia contra este grupo vulnerable de personas. Por ejemplo, los eventos mencionados en San Fernando fueron retratados como inusuales, anormales, extraños y aislados, sin embargo; es solo uno de los desafortunados eventos diarios de desaparición que suceden a los inmigrantes indocumentados.

Cuando se estudió este periodo se encontró que para cuando el número de cárteles de la droga creció, el número de secuestros y asesinatos de inmigrantes indocumentados aumentó significativamente. Ya se mencionó que durante la guerra contra los narcotraficantes el número de cárteles mexicanos aumentó de seis a 16 (Seelke & Finklea, 2017). En consecuencia, a finales de 2009, los grupos del crimen organizado secuestraron a casi 10 000 inmigrantes en México. Un año después, la CNDH estimó que el número de secuestros ascendía a 11 000 (CNDH, 2011). Este número sin precedentes de secuestros también fue registrado por los dos informes especiales sobre secuestro en contra de migrantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde la Comisión especifica que cada seis meses 10 000 personas fueron víctimas de este delito. El informe señala que el número y la violencia de los secuestros habían aumentado a 20 000 cada año (CNDH, 2009).

Del total de casos conocidos de secuestros de inmigrantes, la CNDH reportó que 55% de las víctimas fueron secuestradas en el sur del país, 11.8% en el norte, 1.2% en el centro, mientras que no fue posible precisar dónde fueron secuestradas 32% de las víctimas. Leutert (2018) se refiere a la Base de Datos de Riesgo Migratorio de Centroamérica, que identificó a Chiapas, Veracruz, Coahuila y Tamaulipas —zona que constituye un importante corredor migratorio— como los lugares con más homicidios y desapariciones de inmigrantes.

Con la investigación criminal de la policía y los testimonios de las víctimas que pudieron escapar de las casas de rehenes se pudo elaborar un mapa de zonas de alto riesgo para la comisión de secuestros en la ruta migratoria.

Independientemente de los diversos sistemas de registro federales y locales, el *Informe situación de las personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México*, de 2012, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presenta una estimación de 70 000 desapariciones de migrantes en el periodo de 2007 a 2010.

5. Las acciones emprendidas por el gobierno, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil evidencian la magnitud del problema

Por todos estos hechos y las demandas de las víctimas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) firmó el 31 de agosto de 2010 el convenio Marco de colaboración para prevenir y combatir el secuestro de migrantes. Según este acuerdo, la Comisión colaboraría con la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de Migración para reducir los delitos hacia los inmigrantes (CNDH, 2011).

Entre 2009 y 2010, varias organizaciones civiles elaboraron los siguientes reportes: “Secuestros de migrantes centroamericanos en tránsito por México”, “Informe situación de las personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México”, “Víctimas invisibles: migrantes en tránsito por México” y “Sexto informe sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México”. Los dos primeros reportes fueron dirigidos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En 2010, más de 10 organizaciones de la sociedad civil solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una audiencia pública y presentaron el secuestro sistemático y generalizado en perjuicio de los migrantes en México, cometido por el crimen organizado.

La gravedad de la situación y la ineficacia de los métodos de búsqueda mexicanos han provocado la llegada de los familiares de los inmigrantes, donde madres, hermanas y primos de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua se trasladan a México y exigen saber el paradero de sus familiares. No han obtenido la verdad; sin embargo, una de las acciones del gobierno mexicano fue crear la primera Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra Migrantes en el sureño estado de Chiapas. Posteriormente, se crearon otras fiscalías especializadas en otros estados.

Conclusiones

El fenómeno de la migración en México cambió drásticamente justo después de que se declarara la guerra contra los cárteles de la droga en México en 2006. El intenso ambiente de violencia que surgió durante los seis años siguientes trajo consigo daños colaterales para el vulnerable grupo de migrantes sin documentos legales que viajaban hacia el norte. Para sobrevivir a la guerra contra el narcotráfico y ganar más control, las organizaciones de traficantes aprendieron a sacar provecho de los miles de extranjeros no autorizados. También se aprovecharon de las autoridades fácilmente corruptibles y de la debilidad de las instituciones gubernamentales.

Durante el periodo analizado, el clima represivo creado por el gobierno alcanzó a los inmigrantes irregulares que soportaron episodios trágicos como amenazas continuas, tráfico de personas, secuestros, explotación, esclavitud y asesinatos cometidos por el crimen organizado. Algunos cárteles de la droga ampliaron sus dominios, diversificaron sus actividades ilegales, crearon métodos sofisticados y obtuvieron las armas para extorsionar y explotar a los centroamericanos.

Este artículo ilustra y muestra pruebas concisas que demuestran que las organizaciones criminales pusieron a los inmigrantes en gran peligro durante la guerra contra el narcotráfico. En primer lugar, las tasas de migración en el territorio mexicano se mantuvieron en gran medida estables, sin embargo, el número de inmigrantes que entraron en Estados Unidos disminuyó esos años. En segundo lugar, aunque hubo estrictas políticas fronterizas de control, el número de aprehensiones y deportaciones de inmigrantes disminuyó. En tercer lugar, la lucha contra el narcotráfico provocó mayores niveles de violencia y la existencia de más cárteles de la droga que veían a los inmigrantes que viajaban como mercancía. La mercantilización de los inmigrantes centroamericanos indocumentados dio lugar a un número sin precedentes de extorsiones y secuestros perpetrados por la espiral o el crimen organizado.

Para este estudio se realizó una búsqueda exhaustiva de información sobre las desapariciones de migrantes en México. Se presenta la información disponible, y se reconoce que el número de reportes es muy bajo y que muchos cuerpos de migrantes desaparecidos se han perdido sin ser registrados. Lamentablemente, el gobierno no muestra las cifras reales de las desapariciones de migrantes, aun cuando las madres de los inmigrantes secuestrados reportaron ante las autoridades mexicanas y las organizaciones de derechos humanos los casos de sus familiares desaparecidos.

Además de sus demandas, los inmigrantes que escaparon de sus propios secuestros dieron testimonios sobre cómo fueron capturados por criminales organizados. El fenómeno violento contra los inmigrantes indocumentados se incrementó durante la guerra contra el narcotráfico en México, como se desprende de este estudio.

Paradójicamente, a raíz de la lucha contra el crimen organizado, los niveles de violencia aumentaron considerablemente en México.

Los cárteles de la droga reforzaron la intimidación de la sociedad y la comisión de delitos. Esto no significa que el enfoque de seguridad nacional en la frontera sur de México no tuviera como consecuencia un importante número de aprehensiones y deportaciones de inmigrantes irregulares, como fue el caso. Sin embargo, lo que vulneró la integridad y la libertad de los migrantes que transitaban por el país durante el periodo de la guerra contra el narcotráfico fue el aumento de los niveles de violencia, que coincidió con elevados índices de secuestros y asesinatos. La información estadística que muestra la relación de interdependencia entre los delitos relacionados con el narcotráfico y la lucha mexicana contra las drogas se realizó teniendo en cuenta los asesinatos del narcotráfico, información que fue proporcionada por varias fuentes confiables.

En este escenario, el papel de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil fue significativo, ya que no solo proporcionaron a la sociedad una información más realista sobre los delitos sufridos por los inmigrantes indocumentados en sus peligrosas trayectorias migratorias, sino que también ayudaron a los familiares de los inmigrantes a llevar a cabo la investigación penal negada por el gobierno.

Referencias

- Albiac, M. (2019). El éxodo centroamericano. *Boletín IIEE*.
- Andrade-Rubio, K. L. (2016). Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas. *Ciencia UAT*, 11(1), 22-36. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuat/v11n1/2007-7858-cuat-11-01-00022.pdf>
- Armijo Canto, N. (2011). Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad. En N. Armijo Canto (Ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, (pp. 35-51). Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. <https://www.casede.org/PublicacionesCasede/MigracionySeguridad/cap2.pdf>
- Atuesta, L., Siordia, O. S. & Madrazo Lajous, A. (2016). *La guerra contra las drogas en México: registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011* (Cuadernos de Trabajo del Programa de Política de Drogas, Monitor 14). CIDE Región Centro. https://www.politicadedrogas.org/PPD/documentos/20170202_095133_14._atuesta_siordia__madrazo__la_guerra_contra_las_drogas_en_mexico_registros_oficiales_de_eventos_durante_el_periodo_de_diciembre_de_2006_a_noviembre_de_2011.pdf
- Baggio, G. (2011, abril-junio). Nuevo Laredo, Tamaulipas, 7 años al servicio de los hermanos y hermanas migrantes. *Migrantes*, 8, pp. 13-17. <https://casadmigrantetijuana.com/wp-content/uploads/2017/05/rev.abr-jun.11.pdf>
- Barreda Vidal, P. (2014). La cooperación bilateral México-Estados Unidos contra la delincuencia organizada transnacional en el marco de la Iniciativa Mérida. *Revista IUS*, 8(34), 42-60. <https://www.revistaius.com/index.php/ius/article/view/121>

- Barrón Cruz, M. G. (2013). *La Bestia. La tenue línea entre la migración y la trata de personas*. Inacipe.
- Barros, G. (2017). Refugiados centroamericanos: ¿protegidos o puestos en riesgo por las tecnologías de la comunicación? *Migraciones forzadas*, (56), 20-22. <http://hdl.handle.net/10045/70376>
- Canales Cerón, A. I. & Rojas Wiesner, M. L. (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica* (Serie población y desarrollo 124). Cepal-ONU. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf
- Casa del Migrante de Saltillo & Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (2011). *Cuaderno sobre secuestro de migrantes. Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9484.pdf>
- Castro, A. (2008, 19 de mayo). *Análítica internacional Grupo Coppán SC*. <http://biblioteca.cide.edu/Datos/COPPAN/2010/mayo/5.19.2010%20Víctimas%20invisibles,%20migrantes%20en%20movimiento%20en%20México.pdf>
- Collyer, M. (2007). In-between places: trans-Saharan transit migrants in Morocco and the fragmented journey to Europe. *Antipode*, 39(4), 668-690. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2007.00546.x>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/2009_migra.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2011, 22 de febrero). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_sec_migrantes.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2018, 6 de diciembre). *Participación de la CNDH en la Audiencia Regional: situación de derechos humanos de las personas que integran la caravana de migrantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/40119/6IE_Audiencia_CaravanaMigrante.pdf
- Correa-Cabrera, G. (2014a). Migración, crimen organizado y política en las dos fronteras de México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(2), 87-113. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65452531004.pdf>
- Correa-Cabrera, G. (2014b). Violence on the “forgotten” border: Mexico’s drug war, the state, and the paramilitarization of organized crime in Tamaulipas in a “New Democratic Era”. *Journal of Borderlands Studies*, 29(4), 419-433. <https://doi.org/10.1080/08865655.2014.982888>
- Coutin, S. B. (2005). Being en route. *American Anthropologist*, 107(2), 195-206. <http://www.jstor.org/stable/3567738>
- Da Silveira Moreira, J. (2015). Migración de tránsito en México: violencia, activismo y cambio estructural. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 14(2), 522-538. https://www.academia.edu/15307237/Migraci%C3%B3n_de_Tr%C3%A1nsito_en_M%C3%A9xico_Violencia_Activismo_y_Cambio_Estructural
- Departamento de Estudios Internacionales. (2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*. ITAM. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9884.pdf?view=1>

- Durán-Martínez, A. (2015). To kill and tell? State power, criminal competition, and drug violence. *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1377-1402. <https://doi.org/10.1177%2F0022002715587047>
- Emmerich, G. (2003). México-Estados Unidos: frontera eficiente, pero no abierta. *Frontera norte*, (15), 7-33.
- Escalante Gonzalbo, F. (2011, 1 de enero). Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=14089>
- Flannery, N. P. (2013). Calderón's War. *Journal of International Affairs*, 66(2), 181-196. <http://www.jstor.org/stable/24388296>
- Flores, E. (2017). Two countries and one headless body: an analysis of border corruption. *Harvard International Review*, 38(2), 10-12.
- Guerrero, E. (2013). Security policy and crisis of violence in Mexico. En D. V. Negroponte (Ed.), *The end of nostalgia: Mexico confronts the challenges of global competition* (pp. 112-151). Brookings Institution Press.
- Guerrero Gutiérrez, E. (2010, 1 de junio). Pandillas y cárteles: la gran alianza. *Nexos*. <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73224>
- Gutiérrez, U. (2011, 13 de mayo). Rescatan federales 158 migrantes en casas de seguridad en Sonora, *La Jornada*.
- Gutiérrez Cuéllar, P., Magdaleno del Río, G. & Yáñez Rivas, V. (2010). Violencia, Estado y crimen organizado en México. *El Cotidiano*, 1(163), 105-114. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515913013>
- Harvey, D. (2005). A brief history of Neoliberalism. *Oxford University Press*.
- Hernández, S. (2016, 6 de diciembre). Diagnóstico del crimen: el saldo de 10 años de 'Guerra contra el narco' es negativo. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoticias.com/0912/mexico/diagnostico-del-crimen-el-saldo-de-10-anos-de-guerra-contra-el-narco-es-negativo-especial/>
- Hernández Hernández, O. M. (2019). Caravana de migrantes centroamericanos en Reynosa y Matamoros, 2019. *El Colegio de la Frontera Norte*. <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-reynosa-y-matamoros-2019/>
- Hernández López, R. A., Porraz Gómez, I. F. & Morante Aguirre, M. (2019). Refronterización de la migración en tránsito por México. El caso de las migraciones centroamericanas por la Zona Metropolitana de Guadalajara. *Estudios Fronterizos*, 20, e032. <https://doi.org/10.21670/ref.1911032>
- Human Rights Watch. (2013). *Mexico's disappeared. The enduring cost of a crisis ignored*. https://www.ecoi.net/en/file/local/1146342/1226_1370955904_mexico0213-forupload-0-0.pdf
- Isacson, A. & Meyer, M. (2012). *Beyond the border buildup: security and migrants along the US-Mexico border*. El Colegio de la Frontera Norte/WOLA. <https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Mexico/2012/Beyond%20the%20Border%20Buildup%20low%20res.pdf>
- Izcara-Palacios, S. (2012). Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (93), 3-24. <https://www.jstor.org/stable/23294468>
- Izcara Palacios, S. P. (2017). De víctimas de trata a victimarios: los agentes facilitadores del cruce fronterizo reclutados por los cárteles mexicanos. *Estudios Fronterizos*, 18(37), 41-60. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.37.a03>

- Jancsics, D. (2021). Law enforcement corruption along the US borders. *Security Journal*, 34(1), 26-46. <https://doi.org/10.1057/s41284-019-00203-8>
- Jenks, R. (2001). *The USA Patriot Act of 2001. A summary of the anti-terrorism law's immigration-related provisions*. Center for Immigration Studies. <https://cis.org/Report/USA-PATRIOT-Act-2001>
- Knox, V. (2017). Factores que influyen en la toma de decisiones de personas que huyen de Centroamérica. *Migraciones Forzadas*, (56), 18-20. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70375/1/RMF_56_07.pdf
- Leutert, S. (2018). *The impact of securitization on Central American migrants*. The University of Texas at Austin. <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/65643>
- Maldonado, S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural: El caso de Michoacán. *Revista mexicana de sociología*, (74), 5-39. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000100001&lng=es&tlng=es
- Marina, S. (2013, 3 de julio). En seguridad, sexenios de avances y retrocesos. *El financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/politica/en-seguridad-sexenios-de-avances-y-retrocesos/>
- Medina, I. (2014). De violencia a más violencia en América Central. *Revista Migraciones Forzadas*, (48), 74-75. <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/fe/medina.pdf>
- Menjívar, C. & Abrego, L. (2012). Legal violence: immigration law and the lives of Central American immigrants. *American Journal of Sociology*, 117(5). <https://www.journals.uchicago.edu/doi/full/10.1086/663575>
- Menjívar, C. & Bejarano, C. (2004). Latino immigrants' perceptions of crime and police authorities in the United States: a case study from the Phoenix metropolitan area. *Ethnic and racial studies*, 27(1), 120-148. <https://doi.org/10.1080/0141987032000147968>
- Moodie, E. (2011). *El Salvador in the aftermath of peace: crime, uncertainty, and the transition to democracy*. University of Pennsylvania Press.
- Ortega Ávila, A. (2008, 21 de agosto). México lanza una ofensiva inédita contra el narcotráfico y los secuestros. *El País*. https://elpais.com/diario/2008/08/22/internacional/1219356007_850215.html
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista mexicana de sociología*, 74(3), 429-460. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000300003&lng=es&tlng=pt
- Ravelo, R. (2010, 28 de abril). El reparto del mercado. *Proceso Edición Especial*, (28), 44-47.
- Robles, G., Calderón, G. & Magaloni, B. (2013). *Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México* (Documento de trabajo del BID # IDB-WP-426). Banco Interamericano de Desarrollo. https://issuu.com/idb_publications/docs/working_es_83734/6
- Rodríguez Chávez, E., Berumen Sandoval, S. & Ramos Martínez, L. F. (2011, julio). Migración centroamericana de tránsito irregular por México: Estimaciones y características generales. *Apuntes sobre migración*, (1). http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2101/1/images/APUNTES_N1_Jul2011.pdf

- Rodríguez Sánchez Lara, G. & Aguilar Romero, M. P. M. (2020). The Mexican Armed Forces in public security: path dependence and power conflicts. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(1), 61-78. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632020000100061
- Rosen, J. D. (2015). Lecciones y resultados del Plan Colombia (2000-2012). *Contextualizaciones latinoamericanas*, 1(10). <http://contexlatin.cucsh.udg.mx/index.php/CL/article/view/2773>
- Rosen, J. D. & Zepeda Martínez, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Revista Reflexiones*, 94(1), 153-168. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592015000100153&lng=en&tlng=es
- Secretaría de Gobernación (Segob). (2013a). Cuadro 3.2.1. Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente y país de nacionalidad. México, 2012. En *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2012* (p. 144). http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2012/Boletin_2012.pdf
- Secretaría de Gobernación (Segob). (2013b). Migrantes transfronterizos. *Boletín de estadísticas migratorias. Extranjeros presentados y devueltos*. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos
- Secretaría de Gobernación (Segob) & Instituto Nacional de Migración (INM). (2012). *Gestión Migratoria 2006-2012. Balance*. http://www.inm.gob.mx/static/consejo_ciudadano/acuerdos/2013/Gestion_Migratoria_2006-2012_v-30_nov12.pdf
- Seelke, C. R. & Finklea, K. (2017). *US-Mexican security cooperation: The Mérida Initiative and beyond* (Report R41349). Congressional Research Service. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R41349>
- Selee, A. (2017). *Transnational organized crime groups, immigration, and border security: connections, distinctions, and proposals for effective policy*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/transnational-organized-crime-groups-immigration-border-security>
- Shirk, D. A. (2010). Drug violence in Mexico: data and analysis from 2001-2009. *Trends in Organized Crime*, 13(2-3), 167-174. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12117-010-9096-7>
- Shirk, D. A. (2011, marzo). *Transnational crime, US border security, and the war on drugs in Mexico*. Trans-Border Institute-University of San Diego. <http://catcher.sandiego.edu/items/peacestudies/110331-Shirk-Testimony.pdf>
- Shoichet, C. E. (2012, 14 de julio). *In Mexico, Central American Immigrants under Fire*. CNN. <https://edition.cnn.com/2012/07/14/world/americas/mexico-immigrant-shelter/index.html>
- Slack, J., Martínez, D. E., Whiteford, S. & Peiffer, E. (2015). In harm's way: family separation, immigration enforcement programs and security on the US-Mexico border. *Journal on Migration and Human Security*, 3(2), 109-128. <https://doi.org/10.1177/2F233150241500300201>
- Soberanes Fernández, J. L. (2008). El problema de la migración y el crimen organizado entre México, Estados Unidos y Centroamérica: la Mara Salvatrucha. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 58(250), 337-356. <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2008.250.60957>

- Suárez, X., Díaz, A., Knippen, J. & Meyer, M. (2017, julio). *El acceso a la justicia para personas migrantes en México. Un derecho que existe solo en el papel*. Casa del Migrante de Saltillo "Frontera con justicia", A. C./La Red Migrante Sonora/Albergue de Migrantes "Hermanos en el camino"/La 72, hogar-refugio para personas migrantes/Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho/Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/07/Accessoalajusticia_Versionweb_Julio20172.pdf
- Terra. (2011). Centroamericanos culpan al INM de entregarlos a criminales. Recuperado el 2 de enero de 2019, de <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1106939/Centroamericanos+culpan+al+INM+de+entregarlos+a+criminales.htm>
- Tobar, H. (2009, 4 de agosto). Hostage house in Compton an example of increasing dangers for illegal immigrants. *American Renaissance*. https://www.amren.com/news/2009/08/hostage_house_i/
- Varela Huerta, A. (2017). Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 131-149. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2486>
- Varela Huerta, A. & McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (122), 163-185. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163>
- Vogt, W. A. (2013). Crossing Mexico: structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants. *American Ethnologist*, 40(4), 764-780. <https://doi.org/10.1111/amet.12053>

Paola Iliana de la Rosa Rodríguez

Mexicana. Doctora en derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit en el programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho (DID) con reconocimiento del Conacyt. Profesora-investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Coordinadora de la especialidad 3en derecho penal de la UASLP. Líneas de investigación: migración y criminalidad, sistema penal acusatorio, grupos vulnerables y criminalidad. Publicación reciente: De la Rosa Rodríguez, P. I. & Maia, L. S. A. (2020). Migrantes centroamericanos en México: entre la violencia y los abusos de las políticas de control fronterizo en Estados Unidos. *Revista Brasileira de Sociologia*, 8(19), 59-79.